



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 1 de setiembre de 2003.-

VISTO:

La nota presentada por el Licenciado Jorge RINALDI, y;

CONSIDERANDO

Que en la misma alude a la situación académica-administrativa de la asignatura Seminario de Salud Mental de la carrera de Trabajo Social en la Facultad en la cual se encuentra desempeñando funciones de responsable de cátedra;

Que la misma no cuenta con auxiliar docente;

Que solicita designación de auxiliar de cátedra para la materia aludida;

Que propone al Licenciado Marcelo GONZALEZ ALMIRON para el desempeño de dicha función;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 22 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar al Licenciado Marcelo GONZALEZ ALMIRON como Auxiliar de Primera dedicación simple en la asignatura Seminario de Salud Mental de la carrera de Trabajo Social a partir del 22/08/03 y hasta el 29/02/04 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

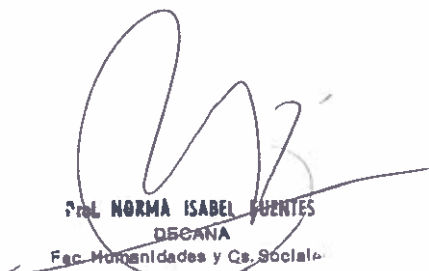
Art.2º) Ratificar para la presente resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 405/02 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y por la Facultad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 344/03

JEG


LIC. CLAUDIA CICAUD
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


PROFA. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.